



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Huatabampo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Huatabampo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huatabampo.

af La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Huatabampo, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$16,500	Proveedores	\$8,388,319
Bancos	5,522,206	Acreedores diversos	3,754,989
Deudores diversos	4,268,277	Gobierno del Estado	8,565,759
Pagos anticipados	368,997	Fondos ajenos	7,774,718
		Reserva y provisiones	98,569
TOTAL CIRCULANTE	\$10,175,980	TOTAL CIRCULANTE	\$28,582,354
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	17,782,150	Doc. por pagar a largo plazo	51,117,590
Edificios	9,670,288		
Mobiliario y eq. de oficina	2,937,772	TOTAL FIJO	\$51,117,590
Equipo de transporte	9,428,697		
Maquinaria y equipo	5,658,604	TOTAL PASIVO	\$79,699,944
Equipo de Seguridad Pública	282,535		
TOTAL FIJO	\$45,760,046	PATRIMONIO	
		Patrimonio municipal	45,760,046
DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	46,949,388
Créditos en Período de Amortización	64,908,278	Resultado del Ejercicio Actual	(51,565,074)
TOTAL DIFERIDO	\$64,908,278	TOTAL PATRIMONIO	\$41,144,360
SUMA ACTIVO	\$120,844,304	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$120,844,304

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$12,366,321	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$12,366,321

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$28,582,354, se integra por adeudos con: Proveedores por \$8,388,319, derivados de créditos contratados con diversas Empresas y Casas Comerciales, que proveen al Ayuntamiento de Bienes y Servicios, necesarios para el desarrollo y ejecución de sus programas; por créditos con Acreedores Diversos por \$3,754,989, correspondientes a Provisión de Sueldos por Pagar



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

por \$813,290, Caja de Ahorro \$284,111, 15% CECOP por \$430,269, Secretaría de Hacienda y Crédito Público por Impuesto sobre Productos del Trabajo por \$259,417, Impulsora Promobien por \$358,811, 10% UNISON por \$285,934, y varios acreedores por \$1,323,157; Adeudos con el Gobierno del Estado por Anticipo de Participaciones por \$8,565,759; Fondos Ajenos por \$7,774,718 correspondientes a CECOP por \$539,081, Aportación Comunidad Baburo por \$598,319, Terrenos Huatabampito por \$618,617, Adquisición Camión Yavaros por \$986,653, Comité de Aves Tabare por \$267,898, Sindicato (solares) por \$313,528, Ampliación Col. Andrés Reyes por \$385,700 y otros Fondos Ajenos por \$4,064,922; y Reserva y Previsiones para Gratificación de Fin de Año por \$98,569.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$51,117,590 el cual esta integrado por un crédito reestructurado en junio de 1995 con FAPES por \$5,882,649; por un crédito con BANOBRAS reestructurado para pavimentación por \$10,614,577; varios créditos con BANOBRAS para Seguridad Pública, compra de maquinaria, pavimentación y gasto corriente por \$10,233,542; Fideicomiso de Organismo Operador de Agua Potable por \$24,000,000; y con la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública por adquisición de vehículos de seguridad pública por \$386,822.

El pasivo a Largo Plazo presenta una disminución por \$3,077,632, integrándose de la siguiente manera:

Aumentos:		\$8,417,648
-Crédito Banobras (actualización y ajuste del crédito)	\$670,702	
-Crédito FAPES (actualización)	101,773	
-Contratación crédito varios BANOBRAS	7,645,173	
Disminuciones:		11,495,280
-Amortización Banobras reestructurado	1,100,749	
-Amortización FAPES	624,205	
-Amortizaciones Banobras (varios)	9,062,423	
-Amortizaciones Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	663,124	
-Ajuste de créditos	44,779	

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$11,993,290
Derechos	3,298,008
Productos	4,052,055
Aprovechamientos	3,276,577
Participaciones	81,697,950
Aportaciones Federales del Ramo 33	55,299,015
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	63,862,820
Total de Ingresos	\$223,479,715
Egresos	
Servicios Personales	\$72,436,983
Materiales y Suministros	12,379,733
Servicios Generales	23,040,521
Transferencias de Recursos Fiscales	14,574,991
Bienes Muebles e Inmuebles	444,792
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	122,947,478
Erogaciones Extraordinarias	10,820,423
Deuda Pública	18,399,868
Total de Egresos	\$275,044,789
DEFICIT	(\$51,565,074)

6 /

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora por \$51,565,074 como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados, dicho déficit fue soportado por la disminución del saldo inicial de la cuenta de Bancos.

af Nota 3 El anticipo a participaciones para pago de aguinaldo registrado en el mes de diciembre por \$7,500,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingresos Extraordinarios y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el Gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.

af

ce

M



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.36 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 36 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 65.95% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 66 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -23.07% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.23 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 23 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.07 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Huatabampo mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2008, el Municipio de Huatabampo presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Huatabampo fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)

Municipio de Huatabampo, Sonora.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto por \$74,630,735, principalmente en los capítulos de Productos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$9,953,374	11,993,290	2,039,916	20
Derechos	4,081,348	3,298,008	(783,340)	(19)
Productos	72,156	4,052,055	3,979,899	5,516
Aprovechamientos	4,597,743	3,276,577	(1,321,166)	(29)
Participaciones	74,787,608	81,697,950	6,910,342	9
Aportaciones Federales del Ramo 33	55,356,751	55,299,015	(57,736)	(1)
Ingresos Ordinarios 71%	\$148,848,980	159,616,895	10,767,915	7
Ingresos Extraordinarios 29%	0	63,862,820	63,862,820	100
Total Ingresos	\$148,848,980	223,479,715	74,630,735	50

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XIV, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 71%, de ingresos ordinarios y un 29%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo el Ayuntamiento percibió ingresos superiores a los presupuestados en un 20%, representando la cantidad de \$2,039,916, reflejándose básicamente en los conceptos de Impuestos Adicionales con una variación del 42%, al término del ejercicio la recaudación de impuestos adicionales fue positiva ya que se derivan del pago de derechos; Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación del 56%, debido a que se establecieron negociaciones con notarios, además que hubo algunos traslados de dominio de empresas que significan un buen incremento en el cobro de este impuesto logrando superar lo presupuestado; Impuesto Predial



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ejidal con una variación del 68%, este incremento se debió a que se hicieron programas de recuperación de este impuesto en coordinación con los comisariados de los ejidos, logrando superar en forma considerable el presupuesto en este renglón.

· **Derechos.** Los ingresos captados en este capítulo fueron inferiores a los presupuestados por \$783,340, que representa el 19%, reflejándose en los renglones de Alumbrado Público con una variación del 26%, debido a los cambios realizados para el cobro de este derecho y al realizarse el nuevo convenio con la Comisión Federal de Electricidad no se pudo cobrar este derecho el primer trimestre del ejercicio por lo que no se llegó a la meta presupuestada; Mercados y Centrales de Abasto con una variación del 15%, no se logró cubrir el presupuesto en este renglón principalmente a que la demanda de productos en los mercados de abastos bajo considerablemente por la crisis económica y efectos meteorológicos en la región; Rastros con una variación del 15%, al igual que en Mercados y Central de Abastos, bajo considerablemente la demanda de carnes y en consecuencia el sacrificio de animales; Tránsito con una variación del 37%, debido a que no se recibieron pagos por concepto de estacionamientos exclusivos; y Desarrollo Urbano con una variación del 38%, este derecho también se vio afectado por la crisis, bajando considerablemente las obras de construcción por lo que no se logró el presupuestado.

· **Productos.** En este capítulo, la recaudación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$3,979,899, que representa el 5,516%, reflejándose básicamente en los conceptos de Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales con una variación de \$2,901,115, en este renglón concerniente a los productos derivados de la transacciones financieras realizadas en el ejercicio arroja un saldo positivo ya que los rendimientos bancarios superaron el presupuesto debido a que los recursos obtenidos para el acueducto fueron invertidos en cuentas de rendimientos; Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación del \$1,094,342, debido a que la maquinaria propiedad del Ayuntamiento fue rentada a empresas particulares para obras realizadas dentro del municipio.

af
· **Aprovechamientos.** En este capítulo, la recaudación de ingresos fue menor a lo presupuestado por \$1,321,166 que representa el 29%, básicamente en el renglón de Donativos con una variación del 37%, debido a la crisis económica las empresas que apoyaban al Ayuntamiento bajaron considerablemente, además fueron afectadas por los problemas climatológicos de la región.

· **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los programados por \$6,910,342 que representa 9% del presupuesto, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Participaciones Estatales.

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo se percibieron ingresos similares a su Presupuesto por \$55,299,015, correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



· **Ingresos Extraordinarios.** En este renglón se obtuvieron ingresos por \$63,862,820, desglosados de la siguiente manera:

Aportaciones Extraordinarias del Gobierno del Estado		\$23,233,920
FEDEMUN para recarpeteo	\$4,200,000	
FEDEMUN para pavimentación	1,100,000	
Gobierno del Estado para gasto corriente	7,633,920	
Gobierno del Estado Anticipo para Pago de Aguinaldos	7,500,000	
Gobierno del Estado para Fosas Sépticas	2,800,000	
Apoyos Financieros		\$40,628,900
Banobras (gasto corriente)	7,628,900	
Gobierno Federal (Acueducto)	33,000,000	

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 10.12% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 10 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio propios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio propios. semiurbanos 19.93%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$303.76 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 73 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 39.37% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 39 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.34 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Huatabampo sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, presenta un gasto superior al de su presupuesto modificado por \$67,997,988, reflejándose en los capítulos de Servicios Generales, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por la disminución del saldo inicial de la cuenta de Bancos.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$72,839,638	1,795,657	561,420	74,073,875	72,436,983	1,636,892	2
Materiales y Suministros	10,079,525	2,509,777	204,431	12,384,871	12,379,733	5,138	1
Servicios Generales	18,919,389	1,968,026	1,066,034	19,821,381	23,040,521	(3,219,140)	(16)
Transferencias de Recursos Fiscales	(579,924)	7,726,762	0	7,146,838	7,970,435	(823,597)	(12)
Gasto Corriente 42%	\$101,258,628	14,000,222	1,831,885	113,426,965	115,827,672	(2,400,707)	(2)
Transferencias de Recursos Fiscales	6,331,924	0	38,067	6,293,857	6,604,556	(310,699)	(5)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,829,167	110,000	1,502,541	436,626	444,792	(8,166)	(2)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	23,878,709	34,600,000	0	58,478,709	122,947,478	(64,468,769)	(110)
Erogaciones Extraordinarias	0	12,860,092	0	12,860,092	10,820,423	2,039,669	16
Gasto de Inversión 51%	\$32,039,800	47,570,092	1,540,608	78,069,284	140,817,249	(62,747,965)	(80)
Deuda Pública 7%	\$15,550,552	0	0	15,550,552	18,399,868	(2,849,316)	(18)
Total de Egresos 100%	\$148,848,980	61,570,314	3,372,493	207,046,801	275,044,789	(67,997,988)	(33)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$275,044,789; es decir se observó una variación del 33%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$207,046,801, lo que representa \$67,997,988, mas.

• **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un ahorro presupuestal por \$1,636,892, que representa el 2% del presupuesto modificado, reflejándose en las partidas de Sueldos con una variación del 4%, ya que no fue necesario aplicar el gasto en su totalidad debido a que todas las dependencias cuentan con personal suficiente para realizar las labores y llevar a cabo las metas y objetivos programados; Prima Vacacional con una variación del 43%, debido a una restricción del gasto solo se pagaron las primas al personal sindicalizado y en algunas áreas en las que no se salió de vacaciones y se les compensó pagando las primas.

• **Servicios Generales.** En este rubro se presentaron gastos mayores a los de su presupuesto modificado por \$3,219,140, representando el 16%, reflejándose principalmente en las partidas de Almacenaje, Fletes y Maniobras con una variación del 24%, debido a que se contrataron vehículos recolectores de basura, porque se incrementaron las rutas de recolección; otros Impuestos y Derechos con una variación del 45,525%, esto se debió a los problemas de orden jurídico correspondientes a asuntos legales de administraciones anteriores e impuestos por derechos de agua pagados a la Comisión Nacional del Agua; Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación del 10%, debido a que se realizaron compras como adquisición de llantas para los camiones de volteo utilizados para la recolección de basura de las comunidades mas alejadas del casco urbano, además el municipio se vio afectado por las inundaciones y por tal motivo se solicitó el apoyo a rescatistas voluntarios que participaron con lanchas, tractores, camabajas y remolques entre otros a los cuales se les dio mantenimiento; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación del 21% ya que se les dio mantenimiento a las unidades de seguridad pública y a los vehículos que participaron en las inundaciones que afectaron al municipio, además del costo de refacciones, llantas, accesorios, también se les dio mantenimiento a los vehículos que fueron prestados a otros municipios como son Alamos, Cajeme y Navojoa; Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 34%, el cual fue por los gastos generados por los eventos que realizó el Ayuntamiento como son festejos del día del maestro, día de las madres, día del niño, apoyos funerales, entre otros; Ayudas Diversas con una variación del 30%, se excedió el gasto aplicado a ayudas que se otorgaron a las personas de escasos recursos referentes a apoyo para pasajes y ayudas médicas, entre otras.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$14,574,991 aplicados de la siguiente manera; En lo que respecta al gasto corriente por \$7,970,435, se otorgaron apoyos a OOMAPACH, Sindicato, Bomberos, Universidad de Chapingo, Centro de readaptación, Cruz Roja, Escuela de Policía, DIF, Indígenas, Casa Hogar, Asilo de Ancianos, fiestas de San Antonio, Santísima Trinidad, apoyo para becas, viajes de estudios, Banco de Alimentos, apoyos funerales, entre otros.



En cuanto al gasto de inversión se destinaron recursos por \$6,604,556 aplicados a Programa de Hábitat para apoyo a la Vivienda y al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$444,792, destinados a la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre y Terrenos.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$122,947,478, los cuales fueron destinados a la realización de 499 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se registraron gastos por \$10,820,423, que fueron destinados al gasto corriente para gastos y apoyos a personas afectadas por la Tormenta Tropical Lowell.

• **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$18,399,868, aplicados de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$13,037,377
Crédito FAPES	\$624,205	
Crédito BANOBRAS	1,100,749	
Crédito BANOBRAS (Varios)	9,062,423	
Reclasificación por ajuste de crédito	2,250,000	
Pago de Intereses:		\$5,362,491
FAPES	\$572,928	
BANOBRAS	4,422,652	
Anticipo de Participaciones	366,911	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.09% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$142,120 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 44.63% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 45 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$1,648.52 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Municipio de Huatabampo recaudó \$22,619,930 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 543% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$5.43 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.70 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$55,299,015, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$23,948,837 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras públicas por \$21,132,326, que representa el 87%, Traspasos a otras cuentas por \$2,764,589 representando el 12% y Gastos Financieros por \$17,145 equivalente al 1%, dando un total de \$23,914,060. El egreso de \$23,914,060 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$23,948,837, determinándose una diferencia por \$34,777, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 142631342 de Bancomer, S.A. y 5926596 de Banamex, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 88% fueron aplicados en la ejecución de 84 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 12% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$32,745,725 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$7,465,847 que representa el 23%, Deuda Pública por \$19,954,897, representando el 61%, Traspaso a gasto corriente por \$4,769,487 equivalente al 14%, Gasto improcedente por \$7,064 representando el 1% y Comisiones bancarias por \$28,200, equivalente al 1%, dando un total de \$32,225,495 que representa el 100%. El egreso de \$32,225,495, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$32,745,725 determinándose una diferencia por \$520,230, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 576990262 y 544786008 de Banorte, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 23%, en pago de convenio de seguridad pública, combustible, mantenimiento de equipo de transporte y sueldos de seguridad pública.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 61% en el pago de pasivos y deuda a largo plazo.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 15% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$7,190 en Comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

af Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 11.61% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

B Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 12 centavos se aplicaron indebidamente. *G*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 15.17% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 15 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.54 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Huatabampo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas beneficiando a la población en los sectores de Pavimentación, Vivienda, Seguridad Pública, Educación, Deporte, Agua Potable, Servicios Públicos, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 56.78% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 5.12 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las provisiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás provisiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$16,007,726 y los egresos por \$17,602,850 presentando un Déficit de \$1,595,124.

Los ingresos se conforman por Ingresos por Servicio por \$14,735,547, que representa el 92.05%, Otros Ingresos por \$1,272,179, que representa el 7.95% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Huatabampo por \$14,852,679, que representa el 84.38%, Gastos Comisariás y Rurales por \$2,726,418, que representa el 15.49%, y Gastos Financieros por \$23,753, que representa el 0.13% del total.



4.2 H. Cuerpo de Bomberos

Los ingresos del Organismo ascienden a \$767,424 y los egresos por \$686,776 presentando un superávit de \$80,648.

Los ingresos se conforman por Derechos por \$60,138, que representa el 7.84%, Participaciones por \$512,621, que representa el 66.79%, Ingresos Extraordinarios por \$194,665, que representa el 25.37% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$477,543, que representa el 69.53%, Materiales y Suministros por \$122,935, que representa el 17.90%, Servicios Generales por \$65,577, que representa el 9.55%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$20,721, que representa el 3.02% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

af Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se emitieron recibos oficiales a una compañía cervecera por \$42,486, de los cuales no se realizó el depósito en la cuenta bancaria correspondiente.
- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se otorgaron préstamos personales por \$69,561.
- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento no ha recuperado \$274,824 correspondiente al descuento de participación efectuado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, por el convenio celebrado entre la Secretaría de Educación y Cultura y el Ayuntamiento.

Pagos Anticipados

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se pagaron anticipos a proveedores sin que exista evidencia documental por \$66,169.

Activo Fijo

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 un importe de \$115,000, por adquisiciones de Terrenos, sin contar con documento oficial que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque por adquisición de Activos Fijos sin evidencia documental por \$13,097.

Créditos en Período de Amortización

- 1.8 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$13,790,688 en el Anexo C.P. 2 de Balance General entre los saldos en Créditos en Período de Amortización por \$64,908,278 y en Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$51,117,590.

Pasivo

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no presentado ante el Servicio de Administración Tributario, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Acreeedores Diversos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se han declarado ante el Servicio de Administración Tributaria \$259,417 por concepto de Impuesto Sobre la Renta retenido.



Gobierno del Estado

- 1.11 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$65,759 en el pasivo correspondiente a Anticipo de Participaciones, debido a que la Secretaría de Hacienda del Estado informa un saldo por \$8,500,000 en tanto que el Ayuntamiento refleja un importe de \$8,565,759.
- 1.12 Al 31 de diciembre de 2008 se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo a Cuenta de Participaciones por \$1,000,000 recibido el 19 de septiembre de 2008 según cheque número 59378.

Fondos Ajenos

- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se ha reintegrado a la autoridad correspondiente retenciones por \$ \$1,314,522.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos y diario sin evidencia documental por \$827,135.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 3 obras públicas por \$6,482,567, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra 2130-6000-04 rehabilitación de alumbrado público de campo de béisbol en Huatabampo por \$190,000, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra 2130-6000-05 rehabilitación de alumbrado público de la cancha número 2 del campo de fútbol en Huatabampo por \$236,222, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra 2130-6000-03 remodelación de plaza cívica de Yavaros, municipio de Huatabampo por \$134,677, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.
- af 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra 2130-6000-07 pavimentación con carpeta asfáltica en calle Ceiba, Olivos y avenida de los Sauces, fraccionamiento Las Palmas en Huatabampo por \$360,000, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de 2 obras públicas por \$308,140, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.



- 1.21 Se observó al 30 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública ME008 Construcción de guarniciones en calle Cuitláhuac, en la colonia PRI-70 en Huatabampo por \$166,362, se presentó el expediente unitario incompleto.

Doc. por Pagar a Largo Plazo

- 1.22 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$285,652 en el saldo de pasivo de FAPES reestructurado en UDIS, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$6,168,301 y el registro en Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$5,882,649.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio 2008 por \$360,078.
- 1.24 Se observó que al 31 de diciembre de 2008 una diferencia de \$460,770, entre lo cobrado de Impuesto Predial Ejidal según lo contabilizado en ingresos por \$4,930,675, y lo recaudado según la Dirección de Ingresos por \$5,391,445.

Egresos

- 1.25 Se observó al 31 de diciembre de 2008 comprobantes sin requisitos fiscales por \$74,728.
- 1.26 Se observó al 31 de diciembre 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$138,750.
- 1.27 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque por concepto de pago de Honorarios por \$47,635 sin que se les haya efectuado la retención del 10% de ISR por \$4,763.
- 1.28 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$4,046,781 las cuales no se contemplaron en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2008.
- 1.29 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 3 obras públicas por \$34,150,745, se presentaron los expedientes unitarios incompletos e incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

- 1.30 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 4 obras públicas por \$5,824,096, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.31 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúa correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$164,808.

Objetivos y Metas

- 1.32 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en las dependencias de: Ayuntamiento, Sindicatura, Presidencia, Tesorería y Seguridad Pública de 259 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 141 incumpliendo con 118, consistentes en: Elaborar reglamentos que normen los aspectos de la vida pública municipal competencia del Ayuntamiento y proponerlos al cabildo (1), Desarrollar procedimientos enfocados al remate de bienes muebles municipales en desecho (1), Efectuar reuniones con funcionarios municipales para acordar asuntos y evaluar los resultados y compromisos de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal (100), Efectuar reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (4) y Efectuar doce reuniones con los elementos de las corporaciones encargados de los diferentes sectores(12).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.33 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se realizó el pago de nóminas del personal sin firmar por los beneficiarios por \$15,850.
- af 1.34 Se observaron al 31 de diciembre 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$555,295.
- 1.35 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$700,562.
- 1.36 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$496,448.
- 1.37 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a la cuenta bancaria utilizada para el gasto corriente por \$6,511,843, de los cuales se reintegraron \$3,747,254, generando Productos Financieros por \$216,089, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del



recurso hasta su reintegro o en su defecto hasta el 31 de diciembre de 2008, quedando un importe por reintegrar por \$2,980,678.

- 1.38 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-1101-2114 construcción y equipamiento de pozo López Mateos, municipio de Huatabampo, Sonora por \$102,575, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$76,050.
- 1.39 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-4111-0301 rehabilitación de calles (bacheo) del municipio de Huatabampo, Sonora, por \$1,745,323, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$850,000.
- 1.40 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-0993-1101 construcción de calles en Ejido Melchor Ocampo, municipio de Huatabampo, Sonora, se incumplió con el acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$200,000.
- 1.41 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 16 obras públicas por \$3,809,746, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.42 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-1101-2108 construcción y equipamiento de pozo en la comunidad La Escalera, municipio de Huatabampo, Sonora, se incumplió con el acuerdo para la ejecución de las obras por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$34,156.
- 1.43 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-1101-2113 Construcción y equipamiento de pozo en la comunidad de Jambiolabampo, municipio de Huatabampo, Sonora, se incumplió con el acuerdo para la ejecución de obra por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$67,250.
- 1.44 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-4111-0210 construcción de terracerías Las Palmas, municipio de Huatabampo, Sonora por \$110,362, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$59,404.



- 1.45 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-4111-0803 rehabilitación de cruceros en Huatabampo, Sonora, por \$16,388, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$16,388.
- 1.46 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-2206-6208 rehabilitación del sistema de alcantarillado El Alhuate en Huatabampo por \$498,937, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.47 Se observó al 31 de diciembre de 2008 póliza sin evidencia documental por \$12,000.
- 1.48 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal al gasto corriente por \$7,064.
- 1.49 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a la cuenta bancaria utilizada para el gasto corriente por \$8,880,508, que generaron intereses por \$155,125 de los cuales se reintegraron \$4,111,021, quedando un importe por reintegrar por \$4,924,612.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$177,132.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúa correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$30,024.

H. Cuerpo de Bomberos

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.4 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar

- 2.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 un saldo de IVA acreditable por \$42,476, correspondiente a varios ejercicios fiscales, el cual no ha solicitado su devolución ante el Servicio de Administración Tributaria.



Activo Fijo

- 2.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque por la adquisición de Activo Fijo sin evidencia documental por \$18,000.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.7 El Organismo no realiza las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de los salarios pagados a sus trabajadores ante el Servicio de Administración Tributaria.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	50	\$87,772,675
No Cuantificadas	6	0
	<u>56</u>	<u>\$87,772,675</u>

G

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$87,772,675. Esto representa el 31.91% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.65 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 32 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

af

G

ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE:
Arriba del 20%

ce

G



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	12	2	10
2006	35	13	22
2007	32	0	32

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

 En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	4.0	20%	0.81
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.3	20%	1.07



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Evaluación al ejercicio del gasto	8.7	20%	1.74
Evaluación a la administración de fondos	5.5	10%	0.55
Evaluación al cumplimiento de metas	5.1	10%	0.51
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.6	20%	1.13
EVALUACIÓN FINAL			5.81

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **no presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~



[Firma manuscrita]

Municipio de Huatabampo, Sonora.